

**RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES RECIENTES DEL
BANCO MUNDIAL EN MATERIA DE MEDIDAS SANITARIAS
Y FITOSANITARIAS**

Comunicación del Banco Mundial

Barrier, Catalyst, or Distraction? Standards, Competitiveness, and Africa's Groundnut Exports to Europe

1. En este nuevo [documento](#) del Banco Mundial se examinan las repercusiones comerciales de las normas sobre inocuidad de los alimentos, en este caso las normas de la UE relativas a la aflatoxina en el comercio del maní de África. Como consecuencia en parte de investigaciones anteriores del Banco Mundial sobre este tema, la cuestión de la aflatoxina se ha venido citando con frecuencia como ejemplo del modo en que las normas hacen de "obstáculos al comercio" de los países en desarrollo. Los economistas especializados en comercio y los dirigentes políticos africanos suelen citar este caso para ilustrar cómo el establecimiento de requisitos más rigurosos que los estipulados en las normas internacionales ha dado lugar a fuertes descensos de las cifras de exportación de los países en desarrollo. Este documento se basa en datos sobre el comercio y la reglamentación, las experiencias de los países, y diversas entrevistas con empresas exportadoras e importadoras de maní. Las conclusiones extraídas difieren radicalmente de la hipótesis que ve en las normas un obstáculo al comercio.

En concreto, en el documento se demuestra lo siguiente:

- el comercio del maní africano estaba en situación marginal mucho antes de la adopción y aplicación de requisitos más rigurosos por la UE;
- el efecto acumulado de la reglamentación de la UE para la región, expresado en volumen de comercio interceptado, es pequeño y ha sido enormemente sobrevalorado en estudios anteriores. Sin embargo, en las empresas afectadas por las notificaciones la reglamentación de la UE ha tenido efectos más profundos, ya que las consecuencias económicas de la devolución de partidas o el descuento de productos pueden ser significativas;
- se observan marcadas diferencias entre los países en la respuesta a las normas y en la competitividad en general, que se deben en parte a diferencias en la capacidad de liderazgo en la industria y en la eficacia de la colaboración entre los sectores público y privado;
- grandes competidores de América Latina y Asia han mejorado sustancialmente sus cadenas de suministro de maní orientadas a la exportación a fin de satisfacer las exigencias del mercado y los requisitos de la reglamentación, absorbiendo parte de la cuota de mercado y atrayendo a clientes que antes recurrían a los proveedores africanos. Por consiguiente, las normas de la UE han catalizado cambios

reglamentarios, tecnológicos y administrativos, entre otros, en algunos países desarrollados, aunque no en todos;

- son esos competidores, y no los proveedores africanos, los que se habrían beneficiado si la Unión Europea hubiera adoptado una norma armonizada menos exigente como la del Codex. La mayor parte del comercio de maní africano que ha sido interceptado por las autoridades de la UE desde 2000 no habría satisfecho las normas del Codex, ni ninguna otra de las normas más extendidas; y
- las industrias africanas han de ponerse a la altura de sus competidores en lo que respecta a la productividad, la calidad del producto y la fiabilidad del suministro para poder servir con eficacia a cualquier mercado internacional pujante de maní, por no hablar del exigente mercado confitero de la UE. Hay abundantes ejemplos de "buenas prácticas" que pueden adoptarse para lograr ese resultado, en lo relativo a la investigación, la divulgación, el suministro de semillas y la coordinación de la cadena de suministro.

El documento puede obtenerse en este hiperenlace: <http://siteresources.worldbank.org/INTARD/825826-1111055015956/21663468/ARDDDiscussionPaper39.pdf>

Taller sobre la inversión en infraestructuras de laboratorio

2. Con el patrocinio del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), la ONUDI y el Banco Mundial organizaron un taller con miras a examinar cuestiones relacionadas con la inversión en infraestructuras de laboratorio para servicios relacionados con la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria en los países en desarrollo. Asistieron al taller un total de 40 participantes, de los que aproximadamente un tercio eran especialistas de países en desarrollo de Asia, África y el continente americano. Su participación fue financiada por un fondo fiduciario holandés (BNPP). También participaron en el taller varios delegados del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, funcionarios de los organismos de reglamentación de la UE, laboratorios privados y organismos donantes. La finalidad inmediata del taller era contribuir a la terminación de una guía que están elaborando conjuntamente el Banco Mundial y la ONUDI con el fin de ayudar a evaluar y adoptar decisiones de inversión en infraestructuras de laboratorio.

3. En el taller se trataron varios temas fundamentales en relación con el papel de los laboratorios que prestan servicios en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad agropecuaria, en particular los siguientes:

- las funciones básicas de los laboratorios;
- el equilibrio óptimo entre la prestación servicios de laboratorio por los sectores público y privado, y la división adecuada del trabajo entre ambos;
- análisis económico comparado de la creación de nueva capacidad de laboratorio y la reorganización de los servicios existentes, y estudio del modo de asegurar la sostenibilidad de ambos;
- efecto del auge de los sistemas de normas privadas en la demanda y la organización de los servicios de laboratorio privados en los países en desarrollo; y

- desafíos inherentes a los servicios de diagnóstico, en lo que respecta a la creación de capacidad.

4. Entre las cuestiones tratadas figuró la del papel que corresponde respectivamente a los laboratorios públicos y a los privados. Las tarifas que aplican los laboratorios públicos de los países en desarrollo son frecuentemente inferiores al costo real de la prestación de los servicios. En algunos casos, la modificación de las tarifas que perciben los laboratorios públicos requiere un proceso legislativo. Salvo cuando se ven obligados a hacer lo contrario (por ejemplo, por un comprador), los productores utilizan normalmente el proveedor más barato, que de ordinario es un laboratorio público, lo que puede dar lugar a la expulsión gradual de los laboratorios privados del mercado.

5. Una consecuencia de la aplicación de precios que no están dictados por el mercado es que los laboratorios públicos no acostumbran a disponer de suficiente capital de inversión ni de explotación. Por extensión, esta situación genera problemas al solicitar o mantener la acreditación internacional de los servicios prestados y, en consecuencia, la confianza en los resultados. La inversión de capital y la ayuda presupuestaria y técnica para la adecuación de las redes de laboratorios públicos a las normas internacionales suelen tropezar con problemas de sostenibilidad, que frecuentemente se deben a una insuficiente comprensión de cuál es la demanda efectiva que justifica los servicios.

6. Hay diferentes opiniones sobre cuál es la mejor división del trabajo entre las redes de laboratorios públicas y privadas. Algunos consideran que la prestación de servicios de laboratorio (por ejemplo, para la sanidad veterinaria) es un bien público. Otros creen que los laboratorios privados han de intervenir incluso en la prestación de servicios de reglamentación básicos, como la vigilancia de las plagas y enfermedades vegetales y animales.

7. El que los servicios sean prestados por el sector público o por el privado es importante desde el punto de vista de la sostenibilidad de las inversiones actuales o futuras. La demanda de los servicios de análisis procede principalmente de tres fuentes: i) los requisitos legales (por ejemplo, la legislación nacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal o vegetal); ii) las exigencias del mercado (por ejemplo, una obligación contractual de verificar una determinada variable en un laboratorio concreto); o iii) por motivos de investigación (por ejemplo, comprobar la presencia de determinadas enfermedades animales). La OMS y la FAO sostienen que los servicios de laboratorio son necesarios para lograr diversos objetivos de política pública que no pueden evaluarse desde una perspectiva exclusivamente de mercado. La OMS expuso un panorama general de la labor que se está llevando a cabo para evaluar la carga mundial de morbilidad de las enfermedades de transmisión alimentaria, en especial mediante el concepto de años de vida ajustados en función de la discapacidad.

8. Otra cuestión examinada fue la influencia del cambio de los requisitos de mercado en la prestación de los servicios de laboratorio. Las normas privadas están generando una nueva demanda de servicios, aunque se advirtió que las exigencias de los compradores podrían estar contrarrestando en parte los efectos de la asistencia que prestan los donantes para la acreditación de los laboratorios. El "patrón oro" en esta esfera es la acreditación de los laboratorios conforme a la norma ISO 17025. Sin embargo, aunque un laboratorio de un país en desarrollo haya logrado la acreditación ISO 17025, son algunos compradores internacionales los que determinan cuáles son los laboratorios cuyos resultados van a aceptar.

9. La inversión en las redes de laboratorios puede hacerse en forma de una subvención o de prestación de asistencia técnica en condiciones favor, o ser una inversión de carácter comercial. Se mencionaron diversas iniciativas, como el servicio Labnet de la ONUDI, que proporciona una plataforma electrónica para facilitar la comunicación entre laboratorios; los programas de hermanamiento ofrecidos por el Central Science Laboratory del Reino Unido; y el programa BEST de la UE. Un participante resumió concisamente el debate diciendo que los donantes no deben

"construir, fotografiar y marcharse", sino que se precisa una intervención a más largo plazo que responda a las particularidades de la situación local.

Puede solicitarse más información al Sr. John Lamb, del Banco Mundial (jlamb@worldbank.org)
